



JUNTA ELECTORAL

A los efectos de ponderación de voto el Sector 7, figura con la denominación que aparece en el artículo 98.2 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca (Personal de Administración y Servicios), siendo su denominación actual la recogida en la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo del Sistema Universitario (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios).

En Salamanca a 18 de marzo de 2024  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD

**MELGOSA ARCOS FRANCISCO JAVIER**  
- 13098945P

Firmado digitalmente por  
MELGOSA ARCOS FRANCISCO JAVIER - 13098945P  
Fecha: 2024.03.18 15:14:43 +01'00'

ID DOCUMENTO: d4b792727ef84597a4c4f11e16d63b8c  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	18-03-2024 17:09:13
MELGOSA ARCOS FRANCISCO JAVIER	18-03-2024 15:14:43